

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	SUPERVISIÓN DEL MONTAJE DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN ESTUDIOS Y UNIDADES MÓVILES.	DURACIÓN	60
		Condicionada	
Código	UF1982		
Familia profesional	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		
Área Profesional	Instalaciones de telecomunicación		
Certificado de profesionalidad	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DE RADIODIFUSIÓN	Nivel	3
Módulo formativo	Gestión y supervisión del montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.	Duración	150
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Gestión del montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	Duración	90

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con las RP3, RP4, RP5, RP6 y RP7 en lo relativo a la supervisión del montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Supervisar el replanteo y la ejecución del montaje de un sistema de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, contrastando los planos de obra civil y los esquemas de la misma con su lugar de ubicación en una instalación real.

CE1.1 Interpretar los esquemas y planos de un sistema de producción audiovisual, detectando las necesidades del montaje (montaje en altura, herramienta específica, presencia de otras instalaciones, entre otras) e indicando las soluciones que se puedan adoptar aplicando la reglamentación vigente.

CE1.2 Identificar las contingencias que puedan surgir (no coincidencia de medidas entre el plano y la obra, presencia de otras instalaciones no previstas, entre otras) en el lanzamiento del montaje de un sistema de producción audiovisual y describir las soluciones adoptadas.

CE1.3 En la ejecución del montaje de un sistema de producción audiovisual tipo, caracterizada por sus planos y documentación técnica:

- Contrastar los planos y el lugar de ubicación de un sistema de producción audiovisual tipo identificando las contingencias habituales que surgen en obras reales, para asegurar la viabilidad del montaje.
- Replantear la instalación considerando todos los aspectos necesarios (discurrir de canalizaciones, ubicación de «racks», cajas y registros, viabilidad de la obra, interferencia con otras instalaciones, entre otras) para el lanzamiento de la misma.
- Verificar el cumplimiento de los reglamentos y normativa de aplicación.
- Verificar que los equipos, máquinas, herramientas y equipos de protección, entre otros, son los indicados para cada una de las fases de montaje de la instalación.
- Verificar que el material para la instalación es el indicado en el listado de materiales y sin merma de sus propiedades físicas y eléctricas.
- Verificar el cumplimiento de las medidas de protección, de seguridad y de prevención de riesgos requeridos en las operaciones de montaje de un sistema de producción audiovisual.
- Comprobar el cumplimiento de la normativa en el tratamiento de los residuos generados durante el montaje.

C2: Definir los aspectos clave de control aplicables a un proceso de supervisión y realizar el montaje, de un sistema de producción audiovisual en estudios y unidades móviles para asegurar la calidad, en el proceso de montaje, el cumplimiento de los objetivos programados y la normativa de aplicación.

CE2.1 Interpretar la documentación técnica identificando los diferentes subsistemas, equipos y elementos auxiliares.

CE2.2 A partir de un proyecto de montaje de un sistema de producción audiovisual:

- Indicar las fases de montaje indicando los elementos, materiales, medios técnicos, auxiliares y de seguridad necesarios.

- Detectar las posibles dificultades de montaje en las zonas por las que discurre la instalación e indicar las posibles soluciones que se puedan adoptar.
- Comprobar las técnicas y los medios técnicos y de protección personal necesarios para: tendido de cableado, montaje de racks, ubicación y fijación de equipos, puesta a punto del sistema, entre otros.

CE2.3 Interpretar la documentación técnica identificando las fases de montaje y el plan de calidad y describiendo las operaciones de montaje de los sistemas de producción audiovisual.

CE2.4 En el montaje de un sistema de producción audiovisual utilizando el procedimiento, las herramientas y medios de protección y seguridad adecuados, realizar las siguientes operaciones:

- Seleccionar las herramientas y medios necesarios de acuerdo con las necesidades del montaje.
- Realizar el replanteo cumpliendo con las especificaciones de la documentación técnica.
- Montar canalizaciones y elementos accesorios según la documentación técnica.
- Tender y «conectorizar» los cables sin que sufran daños y disponiéndolos de acuerdo al tipo de instalación y a la reglamentación vigente.
- Marcar y agrupar los conductores a las distancias adecuadas siguiendo la documentación técnica proporcionada.
- Montar los soportes de los equipos siguiendo los planos de ubicación y las instrucciones del fabricante.
- Instalar y conectar los equipos del sistema siguiendo los planos y diagramas de bloques.
- Configurar los equipos y sistemas de video y de audio siguiendo la documentación técnica.
- Verificar el funcionamiento del sistema realizando pruebas y medidas establecidas en el plan de montaje.
- Elaborar un informe de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos.

CE2.5 Describir los contenidos de un plan de calidad relacionándolo con el proceso de montaje y con las normas de calidad.

CE2.6 En la supervisión de un programa de montaje de un sistema de producción audiovisual realizar las siguientes operaciones:

- Verificar el cumplimiento de la normativa de aplicación.
- Comprobar que la ubicación de los elementos del sistema coincide con lo establecido en la documentación técnica.
- Verificar que los cables, elementos auxiliares y equipos, las conexiones eléctricas, entre otros, cumplen con las condiciones técnicas establecidas.
- Verificar que el sistema cumple los requerimientos de accesibilidad para las operaciones de mantenimiento.
- Elaborar un informe describiendo las contingencias surgidas y las soluciones adoptadas en el montaje de las instalaciones en el formato establecido.

C3: Identificar y definir los protocolos de puesta a punto y puesta en servicio de un sistema de producción audiovisual en estudios y unidades móviles tipo a partir de la reglamentación vigente.

CE3.1 Identificar los protocolos de puesta a punto de un sistema de producción audiovisual.

CE3.2 Definir las pruebas funcionales y de puesta en servicio, indicando los puntos a controlar, calidad de la señal y los niveles de los parámetros de acuerdo a un estándar reconocido en el sector, y la normativa vigente.

CE3.3 Definir los procedimientos de medida a emplear en las pruebas funcionales, de puesta en servicio y medidas de parámetros en aquellas instalaciones en las que no exista normativa al respecto.

CE3.4 Elaborar la documentación relativa a los protocolos de puesta a punto y puesta en servicio de la instalación.

Contenidos:

1. Características técnicas de los sistemas de producción de audiovisual.

- La señal de audio: Características.
- Sensibilidad acústica. El decibelio. Tipos (dBspl, dBu, dBv, dBm).
- Medidas de la señal de audio: Distorsiones, respuesta en frecuencia.
- Características de los estudios de radio y televisión, de grabación musical, de postproducción y de doblaje.
- Sistemas de producción analógicos y digitales.
- La señal de vídeo: Características.
- Sistemas de televisión: Fundamentos, formatos.
- Los CCD: Conceptos básicos.
- Características de los estudios de producción y postproducción de imagen.
- Sistemas de producción analógicos y digitales.
- Unidades móviles.

2. Replanteo del montaje de los sistemas de producción audiovisual.

- Interpretación de planos. Accesibilidad.
- Contingencias y soluciones.
- Documentación (autorizaciones de emplazamiento, licencias de obra, entre otros).
- Listado de equipos y materiales.
- Distribución de equipos y elementos auxiliares.

- Distribución de equipos de trabajo.
- Unidades móviles. Características.
- Equipos de protección individual y colectiva.
- Elaboración de informes.

3. Procesos de montaje de los sistemas de producción audiovisual.

- Ubicación y fijación de equipos y elementos auxiliares.
- Ubicación de unidades móviles.
- Documentación técnica de equipos.
- Interconexión de elementos: sistemas de distribución.
- Conexiónado físico: conectores, cables y etiquetado. Soldadura y crimpado.
- Conexiónado de equipos.
- Soportes y elementos de sujeción.
- Herramientas y equipos de montaje.
- Instrumentos de medida y medios técnicos auxiliares.
- Normativa y elementos de seguridad individuales y colectivos.
- Gestión de residuos generados en el montaje de los sistemas de producción audiovisual. Normativa.

4. Puesta en servicio de los sistemas de producción audiovisual

- Medidas y comprobaciones. Procedimientos.
- Listas de chequeo.
- Manuales de instrucciones.
- Procedimientos de conexión y desconexión.
- Procedimiento de puesta en servicio de la instalación.
- Medidas y verificaciones reglamentarias.
- Elaboración de informes.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.